

VALLENAR, 12 de febrero del 2009

DECRETO EXENTO N° 761 /

VISTOS :

El Memo N° 109 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual solicita contratación de vehículo para transporte de personal, el Decreto Exento N° 449 de fecha 26 de enero del 2009, que aprueba convenio de transferencia con Serplac Región de Atacama, los plazos establecidos para la ejecución oportuna del Programa Ficha de Protección Social y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1º.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición directa del arriendo de camioneta doble cabina para transporte de personal para Encuestaje FPS a Estudiantes de Establecimientos Educativos Subvencionados del Programa Ficha de Protección Social a doña **Victoria Duarte Madariaga**, RUT 6.631.314-6, por un monto de \$ 1.700.000.-

2ª.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros.

3ª.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NFR/HAP/hac.-